



*Honorable Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza*

RESOLUCION N° 06

Visto el Expte. 74946, proyecto de declaración de autoría de los Senadores Rolando Baldasso y Pablo Priore; y el despacho de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica;

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

D E C L A R A :

Artículo 1°- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de Mendoza suscriba un Acuerdo Marco con la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, para la asistencia técnica, de formación y la provisión abierta y gratuita de todos los datos, información y demás productos de valor agregado que brinda la CONAE, con el objetivo de ser utilizados para gestión de riesgos y emergencias, en catastro y ordenamiento territorial, en el cuidado de medio ambiente y en la mejora y sustentabilidad de las actividades productivas, por todos los organismos provinciales y municipales que así lo requieran.

Art. 2°- Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DEL H. SENADO, en Mendoza, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.


Proc. JORGE DAVID SAEZ
Secretario Legislativo
H. Cámara de Senadores


**H. CAMARA DE SENADORES
MENDOZA**


MARIO ENRIQUE ABED
Vicegobernador
Presidente del H. Senado